



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

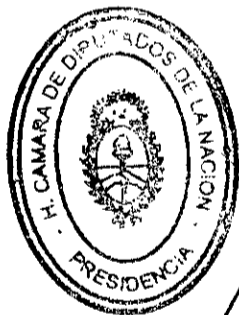
354-D-20
OD 507

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Expresar su beneplácito por el plan de manejo sustentable y posible explotación turística de las cavernas que componen el sistema de Cuchillo Curá, que lleva a cabo el Grupo Espeleológico Argentino junto con la Municipalidad de Las Lajas, provincia del Neuquén.

COMUNICADA EN LOS TÉRMINOS DEL ARTÍCULO 114 DEL
REGLAMENTO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA
NACIÓN, EN BUENOS AIRES, EL.....9 DIC 2021.....



[Firma manuscrita]